

Bahía Blanca, 14 de agosto de 2017

VISTO el plan de mejoras de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria para la interacción de la comunidad interna y externa, el Programa de Desarrollo Institucional de la Facultad (PDI 2013-2020), para posicionar a la Facultad como actor relevante en la formación de los recursos humanos de áreas específicas para el desarrollo social y tecnológico de la región, en el marco de los cuales se propone la realización de un curso: "El marco legislativo. Capacitación para cargos jerárquicos"; y

CONSIDERANDO

Que esta actividad está dirigida a Supervisores/ Inspectores; Director y Vicedirector; Secretarios; Maestros y Profesores; Preceptores.

or. Ing. LIBERTO ENCOLI

Que es de interés general apoyar la capacitación docente para cargos jerárquicos.

Que es prioritario capacitar a docentes de escuelas en construir nuevos saberes y competencias de gestión.

Que para su realización se cuenta con personal docente capacitado.

Que la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario

EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA RESUELVE

Articulo 1°- Aprobar el dictado de un curso "El marco legislativo. Capacitación para cargos jerárquicos", que se dictará desde el 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2019, según la información que se detalla en los siguientes anexos.

Articulo 2°- Designar, en carácter de ad-honorem, a la Maestra Julia Rossignol.

Articulo 3°- Regístrese, Comuníquese. Elévese al Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional. Cumplido Archívese.

Resolución N° 806/17 del Decano de la F.R.B.B.



ANEXO.

Resolución Nº

806/17 del Decano de la F.R.B.B.

1.1.1.- OBJETIVOS.

Construir nuevos saberes y competencias de Gestión en relación a los procesos áulicos e institucionales en el marco de los cambios globales y sus expresiones contextuales.

1.1.2.- INTERÉS DETECTADO EN LA ZONA DE INFLUENCIA.

Se detectó un importante porcentaje de interesados.

1.1.3.- TITULO QUE DEBEN POSEER LOS INSCRIPTOS

Los inscriptos deben ser docentes.

1.1.4.4- NUMERO MÁXIMO DE CONCURRENTES

No corresponde.

1.1.5.- ARANCELES SI CORRESPONDIERE

\$ 660.

1.1.6.-NUMERO MINIMO PREVISTO DE INSCRIPTOS

No corresponde.

1.1.7.- BECAS A OTORGARSE SI CORRESPONDIERE

No corresponde.

1.1.8.- PERIODO ESTIMATIVO DE REALIZACIÓN

Se dictará desde el 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2019.

1.1.9.- PLAN DE ESTUDIOS y/o PROGRAMA y/o TEMARIO

Se adjunta.



1.1.10. -ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS SI LAS HUBIERE No corresponde.

1.1.11. -RÉGIMEN DE ASISTENCIA

No corresponde.

1.1.12. -RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

No corresponde.

1.1.13. -RÉGIMEN DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

A distancia con un examen final presencial según la provincia.

1.1/14.-DIRECTOR DEL CURSO

Lic. Mauro Etcheverry.

1.1.15.-NOMINA PROBABLE DEL PERSONAL DOCENTE Y SUS ANTECEDENTES

Lic Maestra Julia Rossignol. Se adjunta CV.

1.1.16.-DIPLOMA O CERTIFICADO A OTORGAR Y LOS REQUISITOS

Certificado de aprobación para los que aprueben el examen final.

1.1.17.-DURACIÓN EN HORAS

120 hs. reloj. / 180 hs. cátedra.

1.1.18.-BIBLIOGRAFÍA

No corresponde.

1.1.19.- LUGAR DE REALIZACION

No corresponde.



CONTENIDOS

Módulo 1

- Constitución Nacional
- Constitución Provincial
- Ley de Educación Nacional Nº 20606
- Ley de Educación provincial
- Sistema Educativo Nacional y Jurisdiccional
- Articulación entre Niveles y Modalidades del Sistema educativo
- Modos organizativos según Nivel: Escuelas de Jornada simple- Escuelas albergue- Escuelas no graduadas- Extensión de la Jornada escolar-Jornada completa- Doble escolaridad
- Escuelas de diferentes contextos: urbana- rural islas y en contexto de encierro

Módulo 2

- Estatuto del docente de la Provincia
- Diseño Curricular para la Educación Inicial
- Diseño Curricular para la Educación Primaria
- Diseño Cunicular para la Educación Secundaria
- Régimen de evaluación de alumnos
- Sistema de Evaluación, Asistencia, Calificación, Acreditación y Promoción
- Calendario Escolar
- Régimen de Licencias
- Planificación Educativa
- Administración escolar
- Organización escolar

Módulo 3

- Principios de la Política Educativa
- Orden Jurídico
- Estado- Escuela y sociedad: las instituciones educativas en el contexto social y político
- La educación obligatoria. La calidad como desafío en un sistema inclusivo y equitativo